

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFORMÁTICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A. INSERCOMPU, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

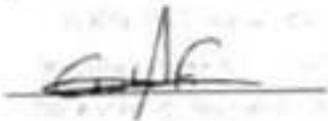
En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las once horas, en la oficina cuatrocientos cinco, del cuarto piso, de la Torre B, del Edificio Torres de Norte, que se levanta sobre la Avda. Miguel H. Alcívar, se encuentran presentes los Herederos de la señora Nuri Arosemena March de Manizá, representados por el señor José Roberto Escobar Figueroa, conforme carta - poder que se incorpora al expediente de esta junta, propietarios de setecientos noventa y nueve acciones de la compañía INFORMÁTICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A. INSERCOMPU, por lo que se encuentra representado el 99.88% del capital social pagado, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una y con derecho a un voto. Preside la sesión la liquidadora de la compañía, señora Gilda Macarena Arosemena March y actúa como Secretario ad-hoc designado por los presentes, el señor José Roberto Escobar Figueroa. Una vez constatado el quórum reglamentario, se lee el texto de la convocatoria publicada en la edición de diario Expreso de Guayaquil, del veinte de marzo de dos mil diecinueve, sección Publicidad, cuyo tenor es el siguiente: **"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFORMÁTICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A. INSERCOMPU S.A. EN LIQUIDACIÓN.-** De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías se convoca a los accionistas de la compañía INFORMÁTICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A. INSERCOMPU S.A. EN LIQUIDACIÓN, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 1º de abril de 2019, a las 11h00, en el local ubicado en la Avda. Miguel H. Alcívar, Edificio Torres del Norte, Torre B, cuarto piso, oficina 405, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **PRIMERO:** Aprobación del balance final de liquidación, propuesta de distribución del remanente del haber social de la empresa, e informe de gestión del liquidador de la compañía. **SEGUNDO:** Adjudicación del haber social de la compañía. Se comunica además que el balance de liquidación, el informe de gestión del liquidador y la propuesta de distribución del haber social, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la misma oficina 405, del cuarto piso, de la Torre B, del Edificio Torres del Norte, Avda. Miguel H. Alcívar, de esta ciudad de Guayaquil. Se convoca especial e individualmente al Comisario de INFORMÁTICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A. INSERCOMPU, CPA Giovanni Alfredo Zambrano Jama, con domicilio en Cooperativa 24 de Mayo, manzana 2015, solar 19, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.- Guayaquil, marzo 18 de 2019. F) GILDA MACARENA AROSEMENA MARCH.- Liquidadora.-".- Concluida la lectura, la Presidente dispone que por Secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día. **L- APROBACIÓN DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN, PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE DEL HABER SOCIAL DE LA EMPRESA, E INFORME DE GESTIÓN DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.** La señora Gilda Macarena Arosemena March, Liquidadora de la compañía, pone a conocimiento de los presentes



el Balance Final, la Propuesta de distribución del remanente del Haber Social, contenida en el Cuadro de Distribución del Haber Social y su Informe de Gestión como liquidadora. Los accionistas intercambian criterios y, luego de ello, se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad de votos, el Balance Final de Liquidación, la Propuesta de distribución del remanente del Haber Social contenida en el Cuadro de Distribución del haber social de la empresa y el Informe de Gestión del liquidador de la compañía. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día. 2.- **ADJUDICACIÓN DEL HABER SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.** La señora Gilda Arosemena señala que, como todos conocen, la compañía no tiene bienes inmuebles de ninguna clase. Sin embargo, en dinero en efectivo, la compañía cuenta con Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América correspondientes al capital. En virtud de concluir el proceso de liquidación, el dinero mencionado anteriormente debe ser transferido a los accionistas de la empresa, esto es, los Herederos de la señora Nuri Arosemena March de Manzur, propietarios de setecientos noventa y nueve acciones; y, la señora Judith Pérez Amador, propietaria de una acción, correspondiéndole a los primeros el monto de Setecientos Noventa y Nueve Dólares y a la segunda, el monto de un Dólar de los Estados Unidos de América, lo que se pone a consideración de los presentes. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad lo indicado por la Presidente de la compañía, y se adjudica, también por unanimidad, a los accionistas de la empresa, Herederos de la señora Nuri Arosemena March de Manzur, la cantidad de Setecientos Noventa y Nueve Dólares y a la señora Judith Pérez Amador, la cantidad de Un Dólar, montos que serán transferidos a sus respectivas cuentas bancarias. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben la Presidente y Secretaria de la Junta. *f) Gilda Macarena Arosemena March, Presidente de la Junta; g) José Roberto Escobar Figueroa, Secretario ad-hoc.*

Certifico:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.



José Roberto Escobar Figueroa

Secretario ad-hoc





Testimonio

SEÑOR NOTARIO:

Solicito a usted que, en el registro público a su cargo, se sirva protocolizar los siguientes documentos:

- Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INFORMÁTICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A. INSERCOMPU**, celebrada el día primero de abril del dos mil diecinueve.
- Estado de Situación Financiera de la compañía **INFORMÁTICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A. INSERCOMPU**, cortado al veintinueve de marzo del dos mil diecinueve.
- Cuadro de Distribución del Haber Social de la compañía **INFORMÁTICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A. INSERCOMPU**, de fecha veintinueve de marzo del dos mil diecinueve.
- Informe de Gestión del liquidador de la compañía **INFORMÁTICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A. INSERCOMPU**, de fecha quince de marzo del dos mil diecinueve.

Agradezco de antemano su gestión.

Atentamente,

Ab. Ana María Pérez Ordóñez
Reg. No. 3877 C.A.G.

